



Viernes 01 de febrero de 2019

GESPRO-007-2019

Señora Azalea Villalobos Alvarez Departamento de Fiscalización de Contratos

Señor Manuel Zuniga Delgado Proveeduría Institucional

Asunto: Orden de inicio de contrato correspondiente a la licitación abreviada número No.2018CD-000141-0007300001.

## Estimados ambos:

Sirva la presente para saludarlos y a la vez informarles que en reunión sostenida el miércoles 30 de enero en las oficinas del Departamento de Fiscalización de Contrato con el señor Helmut Fung Diaz y la señora Cinthya Picado Serrano en virtud de dos elementos que aparecen en el cartel relacionados con la orden de inicio y el plazo de entrega según se citan a continuación:

- 1) Plazo de entrega El plazo de la entrega para el adjudicatario será de 130 días hábiles, el cual empezará a correr a partir del día hábil siguiente a la notificación sobre la disponibilidad de la orden de compra por parte del sistema SICOP Una vez cumplido el plazo indicado, el adjudicatario deberá garantizar que hará entrega a este Ministerio el desarrollo del software totalmente funcional.
- 8) Orden de inicio. El inicio del contrato será a partir de la notificación de la orden de inicio por parte de la unidad gestora.

Se tomó la decisión que lo que conviene a esta unidad gestora por el tipo de servicio que se solicita, es que el plazo de entrega se contabilice a partir de la orden de inició que giró esta dependencia el día de ayer mediante oficio GESPRO-007-2019 al representante legal de la empresa Producciones la Montaña.

Gracias por su atención y apoyo.

Elí Gerardo Chacón Chaves, Jefe Departamento de Gestión y Producción de Recursos